

16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del Anteproyecto sobre las obras a realizar en el camino de las Acebadillas, en término municipal de Navezuela, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, C/ Juan Pablo Forner, 9, de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/ Cárdenas, 11 de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 15 de julio de 1997.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

RESOLUCION de 17 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto de las obras del «Centro de Recuperación de Fauna en Sierra de Fuentes».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 25/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Proyecto de Obras del Centro de Recuperación de Fauna de Sierra de Fuentes.
- b) Descripción del objeto: Centro de Recuperación de Fauna en Sierra de Fuentes.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 47, de 22 de abril de 1997.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Importe total: 33.241.400.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 11 de julio de 1997.
- b) Contratista: U. T. E.: TCH HISPANIA-EXTREMADURA VIAS Y OBRAS, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 32.077.951 ptas.

Mérida, 17 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 11 de agosto de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro de «Equipamiento para la puesta en funcionamiento del Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 44/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento diverso para la puesta en funcionamiento del Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de Condiciones Técnicas.
- c) División por lotes y número:
 - Lote 1. Material diverso. Importe máximo: 6.550.000.
 - Lote 2. Material de lencería. Importe máximo: 1.100.000.
 - Lote 3. Material diverso cocina. Importe máximo: 1.400.000.

Lote 4. Material informático. Importe máximo: 700.000.

Lote 5. Material de comunicación. Importe máximo: 300.000.

d) Lugar de entrega: Centro de Educación Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, en Cuacos de Yuste (Cáceres).

e) Plazo de entrega: Quince días a partir de la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 10.050.000 pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional:

LOTE 1:.....	131.000
LOTE 2:.....	22.000
LOTE 3:.....	28.000
LOTE 4:.....	14.000
LOTE 5:.....	6.000
TOTAL:.....	201.000

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Cárdenas, 11.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfono: 924-381300.

e) Telefax: 924-381290.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliego de Condiciones.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del décimo tercer día natural, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): no procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará a los interesados.

e) Hora: —

10.—OTRAS INFORMACIONES: —

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, 11 de agosto de 1997.—El Secretario General Técnico. (P.D. Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 6 de junio de 1997, sobre legalización de instalación de reparación de vehículos propios, aparcamientos de camiones y surtidor de gasoil en P.K. 7,2 de la Ctra. de Don Alvaro en Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de instalación de reparación de vehículos propios, aparcamientos de camiones y surtidor de gasoil en P.K. 7,2 de la Ctra. de Don Alvaro. Promotor: Transportes Sánchez Morales, S.L. Mérida.»